



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina Jurídica

2024-EE-001846

Villavicencio, 02 de diciembre de 2024

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Señor:

ANÓNIMO

anonima@unillanos.edu.co

Asunto: Contestación - Queja anónima 2024005456.

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y en aplicación a lo normado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y demás normas concordantes, dentro de la oportunidad legal, me permito emitir respuesta a su petición.

En virtud a los términos de la PQRS presentada a través de formulario web, el pasado 10 de noviembre de 2024, bajo radicado interno 2024005456; la Universidad de los Llanos, se permite realizar las siguientes apreciaciones:

Se consigna el contenido de la petición:

Para los fines pertinentes y por competencia, se remite la Queja recibida vía Formulario Web, radicada bajo el número consecutivo interno 2024005456, con el fin que se brinde la respuesta al peticionario dentro de los términos señalados en la Ley 1755 de 2015.

Peticiónes, Quejas y Reclamos		
Nº: 2024005456	Nombre: anonima	Apellido: anonima
D.I:	Email: anonima@unillanos.edu.co	Tipo: Queja
Telefono:	Dirección:	
Hechos: VILLAVICENCIO Universidad de los llanos Charles Robin Arosa Rector Saludos Señor rector y área de servicios generales , quisiera poner una queja ante una situación actual. la empresa Seguridad Estelar Ltda. desde el 01 de Marzo del presente año obtuvo el contrato de seguridad de la Universidad de los llanos, desde esa fecha ah estado cancelando una nomina de 1.670.000 mensual donde el personal de seguridad esta realizando 40 horas extras diurnas al mes y 40 horas extras nocturnas al mes. No hay que ser matemático para observar que no están pagando lo de ley pero ustedes como institución publica si les remunera lo legal en cuestión de contrato de seguridad como lo establece la norma. Rector usted podría interceder para que la empresa cumpla la norma y cancele lo que dice la ley, existen sindicatos de seguridad que pueden interceder una superintendencia de vigilancia y seguridad privada que también lo pueden hacer u otras entidades. Pero al final es usted el rector y existe también un comité, y ahora que se acerca una licitación serviría que esto lo tengan en cuenta al igual que ahora tomen cartas sobre este asunto.		
Pretensión:		
Pruebas: Archivo		

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia
Conmutador (608) 6611623 – Campus Barcelona Ext. 1, Campus San Antonio 2, Campus Boquemonte Ext. 3.
Línea gratuita 018000 918641

www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co



